

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 393

LOTA, 25 de MARZO de 2022

VISTOS :/

a) Memorándum N° 91 de fecha 24.03.2022 de Administrador Municipal que solicita regularizar trabajo extraordinario del funcionario a Contrata Sr. JOSE CAMPOS VERGARA, Administrativo, A Contrata grado 18° EMR, para realizar labores de limpieza en Cementerio Municipal;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- **Regulariza** trabajo extraordinario del funcionario JOSE CAMPOS VERGARA, A Contrata, Administrativo, grado 18° EMR para realizar labores citadas en letra a) de los vistos por el día 19 de Marzo desde las 09:00 hrs. a las 14:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* **SECRETARIO MUNICIPAL**



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- *Funcionario*
- *Carpeta*
- *Oficina Transparencia*
- *Siaper*
- *Archivo*

AICR/amp.-